

172



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado Ponente: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, siete (7) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Radicado : 81 001 2339 000 2017 00081 00
Demandante : Stiven Alfonso López Basto
Demandado : La Previsora S.A Compañía de Seguros
Medio de Control : Ejecutivo
Providencia : Auto sobre liquidación de condena en costas

Teniendo en cuenta que mediante sentencia del 10 de mayo de 2018, el Tribunal Administrativo de Arauca ordenó seguir adelante la ejecución y condenó en costas a la Previsora S.A Compañía de seguros en favor del demandante, tasando como agencias en derecho el 4% del valor fijado como saldo pendiente al 16 de diciembre de 2015 (fl. 127-129), se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

Se observa que el auto que decidió la liquidación del crédito se encuentra ejecutoriado y la Secretaría de esta Corporación Judicial efectuó la respectiva liquidación de costas (fl. 170), que contiene lo ordenado; por lo tanto, procede aprobarla.

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Tribunal Administrativo de Arauca en \$1.043.659.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado